“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

Ilave, 24 de octubre del 2024.

**OFICIO N° 078-2024-UGELEC/DIES-PB-I**

SEÑORA : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

(ESPECIALISTA DE TIC)

ASUNTO : PRESENTO QUEJA CONTRA EL SR. MIGUEL ANGEL

BUSTAMANTE CHAVEZ- Unidad de estadística MINEDU

REF. : Exp. N° MPD2024- EXT-**0624175 de fecha 27-08-2024**

--------------------------------------------------------------------------------------

Es muy grato dirigirme a Ud, con la finalidad de presentarle queja contra el señor citado en asunto, que labora en la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, porque en fecha 27-08-2024 fue ingresado y recepcionado el expediente citado en referencia, en donde solicitamos anulación de la última matrícula del año 2022 de la estudiante MELANIA ATENCIO ROQUE, identificada con DNI N° 73811227, expediente que hasta el momento no tiene respuesta muy a pesar que transcurrió más de 03 (tres) meses, porque la mencionada usuaria necesita ser evaluada mediante recuperación por haber estado en grupo de estudiantes con resultado final de Promoción guiada 2021 y habérsele matriculado por exigencia de especialistas de Minedu que estuvieron en proceso de recuperación de estudiantes que habían abandonado sus estudiantes por diferentes problemas para nuevamente insertarlos al sistema educativo; estando en este sentido, solicito la agilización del trámite de nuestro expediente para dar la atención debida a la usuaria que reclama diariamente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente;



